



JUNIO AÑO XII BOLETIN Nº 18

# INCLUSIÓN

Órgano Informativo de la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad del Perú  
CONFENADIP



CAJAMARCA

AUSPICIADORES:



Fundación ONCE  
para la cooperación e integración social  
de personas con discapacidad

## EQUIPO DEL PROYECTO: "CONSOLIDACIÓN DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN, EN TORNO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Coordinador General</b>          | Wilfredo Guzmán Jara   |
| <b>Coordinadora Técnica</b>         | Mónica Honores Incio   |
| <b>Coordinador Administrativo</b>   | Hugo León Ibáñez   |
| <b>Comunicador Social</b>           | Jaime Salas Muñoz  |
| <b>Equipo Pedagógico</b>            | María Isabel Farías Pesúa<br>Luis Cabrera Ortega<br>Violeta Espinoza Rodríguez |
| <b>Asesora Técnica de las Mesas</b> | Najie Japp Llancari  |
| <b>Asesor Legal Mesas</b>           | Máximo Alarcón Cáceres   |
| <b>Auxiliar Contable</b>            | Víctor Ismodes Ramírez   |
| <b>Secretaria</b>                   | Cecilia Bedregal Suárez  |

### CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA CONFENADIP (CND)

|   |                        |
|---|------------------------|
| <b>Presidente</b>                             | Wilfredo Guzmán Jara   |
| <b>Vice Presidenta</b>                        | Sonia Malca Silva      |
| <b>Secretario General</b>                     | Víctor Ismodes Ramírez |
| <b>Secretario de Economía</b>                 | Hugo León Ibáñez       |
| <b>Secretaria de Organización</b>             | Mónica Honores Incio   |
| <b>Coordinador de la Macro Región Norte</b>   | Severo Salazar Torres  |
| <b>Coordinador de la Macro Región Centro</b>  | Luis Carpio Córdova    |
| <b>Coordinador de la Macro Región Sur</b>     | Silvia Aguilar Villa   |
| <b>Coordinador de la Macro Región Oriente</b> | Janis Gómez Mondragón  |

### SEDE INSTITUCIONAL

Calle San Marcos 124 - Pueblo Libre - Lima

**Teléfonos:** 4606903 / 5923559

**E-mail:** [confenadip@confenadip.org](mailto:confenadip@confenadip.org)

[proyectoconfenadip@yahoo.com](mailto:proyectoconfenadip@yahoo.com)

[www.confenadip.org](http://www.confenadip.org)

### INDICE

| Contenido                    | Página |
|------------------------------|--------|
| 1. Editorial                 | 03     |
| 2. Elecciones Presidenciales | 04-05  |
| 3. Mesa y Foro               | 06     |
| 4. Famosos con discapacidad  | 07     |
| 5. Informe Mundial           | 08-14  |
| 6. Noticias                  | 15-16  |

**Director**  
Wilfredo Guzmán Jara

**Diseño y Diagramación**  
Ing. Mónica Honores Incio

Impreso en  
Graphic Corporation Enriques S.A.C.

2000 mil ejemplares

Distribución gratuita y limitada

Si deseas **suscribirte** o tienes alguna nota que desees que la publiquemos en el boletín **Inclusión** comunícate.

**E**n el presente mes se han producido dos hechos trascendentes en el Perú y en el mundo. El domingo 5 de Junio el Sr. **Ollanta Moisés Humala Tasso** ha sido elegido Presidente Constitucional del Perú y, el día 9 de Junio la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial presentaron el "**Informe Mundial sobre Discapacidad**".

*La Gran Transformación* sustentada desde una *Hoja de Ruta* que plasme todas las ilusiones de un pueblo postergado y excluido de la estructura moderna actual de nuestra sociedad ha sido resumida en una jornada cívica electoral demostrando confianza en el futuro y la esperanza en una nueva propuesta que enarbola una sola bandera: la INCLUSIÓN, un término que abarca un solo significado, la eliminación de la EXCLUSIÓN y de toda forma de discriminación, segregación y prejuicios, para dar paso a una sociedad realmente moderna, justa, democrática y sin barreras.

Corresponde a todos nuestros compatriotas con discapacidad que participaron activamente en esta jornada cívica electoral y a los que no tuvieron la oportunidad de participar en esta gran decisión, iniciar una nueva etapa de unión y concertación para forjar los cambios necesarios en nuestra nación, ser protagonistas del desarrollo y ser motores del cambio requerido para una real inclusión de las personas con discapacidad, y que los compromisos asumidos por nuestras autoridades y representantes pasen realmente del adjetivo al verbo, pues tenemos las herramientas legales nacionales e internacionales que nos permiten plasmar la verdadera ruta a seguir.

Vemos con mucho orgullo, con hidalguía y enorme humildad como nuestra labor una vez más se ve gratamente satisfecha, pues tenemos la firme convicción de que por primera vez en todo este periodo de lucha por la reivindicación y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, podremos confiar en que veremos una auténtica representación y

resultados que incidan directamente en la vida de las personas con discapacidad. Si bien es cierto, todo proceso social tiene un periodo de crecimiento y consolidación, confiamos en que nuestro virtual presidente electo, el Sr. Ollanta Moisés Humala Tasso y su gobierno asuman las recomendaciones del Informe Mundial sobre Discapacidad que permitan lograr reducir las barreras de la EXCLUSIÓN y que en este proceso impostergable se encuentren inmersos nuestros hermanos y hermanas con discapacidad para refundar una real sociedad moderna y justa que honre nuestra historia en todos los rincones de nuestra nación, y que esa frase histórica de nuestro himno nacional "**somos libres seámoslo siempre**", sea una realidad para todas las personas con discapacidad permitiendo romper esas barreras que nos esclavizan y limitan nuestro desarrollo y así, como bien menciona el Informe Mundial sobre discapacidad, superar los obstáculos discapacitantes.



**Wilfredo Guzmán Jara**

Presidente de la Organización Mundial de Personas con Discapacidad - OMPD  
y de la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad del Perú -  
CONFENADIP

## LA ALIANZA POLÍTICA GANA PERÚ Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El plan de Gobierno de la Alianza Política Gana Perú, titulado "La Gran Transformación", presenta en sus páginas 185 - 187 su compromiso jurídico, político, económico y social con las personas con discapacidad. En él se puede apreciar un diagnóstico de la realidad que viven las personas en referencia y un conjunto de propuestas desde el respeto a los Tratados Internacionales y a las Leyes Nacionales y su cumplimiento.

La Alianza Gana Perú asume la ejecución de políticas públicas y programas sociales para derrotar la exclusión en que viven las personas con discapacidad.

Toma la tarea de implementar una mayor inversión pública por parte del Estado para la ejecución de servicios públicos, el desarrollo de un Plan de Igualdad de Oportunidades, teniendo en cuenta la participación de las propias personas con discapacidad y de sus organizaciones.

A continuación las páginas a que hemos hecho referencia del Plan de Gobierno "La Gran Transformación" liderada por el electo presidente Ollanta Moisés Humala Tasso:

### POLÍTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

#### A. Diagnóstico:

La construcción de un Perú para Todos, objetivo central de nuestro programa, implica terminar con toda forma de discriminación y exclusión. Ello pone en agenda el reconocimiento pleno de los derechos de las Personas con Discapacidad (PCD), en todos los ámbitos, así como un enfoque social y de derechos del tema que sustituya el enfoque rehabilitador y simplemente médico, que ve la discapacidad como un tema individual de la persona con disfunción y no lo enfoca en la relación social.

Las PCD bordean el 10% de la población, más de tres millones de personas, aunque no se ha realizado un censo nacional sobre discapacidad ni se ha efectuado estudios científicos sobre el caso, incumpliendo la Convención de la ONU sobre los Derechos de las personas con Discapacidad que el Perú ratificó y entró en vigencia el 2008. La absoluta mayoría vive bajo la línea de pobreza (82%) y las tasas de desempleo (94%), analfabetismo, ausencia de matrícula en el sistema educativo (más de 66% de los niños con

discapacidad), carencia al acceso a servicios de salud, entre otros, son inmorales e inaceptables.

Los esfuerzos emprendidos por el Estado para responder a esta problemática, han sido insuficientes, con pocos avances logrados, por lo que las iniciativas de la sociedad civil y algunas entidades públicas para revertir esta situación chocan contra la enorme indiferencia y la escasez de recursos. No hay control, ni garantías para el cumplimiento de lo estipulado por la Ley 28164 que demanda incorporar una cuota de no menos de 3% de empleados con discapacidad en el sector público.

#### B. Propuestas de política

- Implementar la Convención de la ONU sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, lo que implica desarrollar políticas multisectoriales especialmente su acceso al empleo, educación, salud, planeamiento urbano, comunicaciones y políticas sociales- con la participación de las PCD y sus organizaciones como lo dice la Convención, asignar presupuestos concretos para su implementación, desarrollar censos, encuestas y estudios científicos sobre la discapacidad en el Perú para tener un diagnóstico correcto y hacer efectivo seguimiento a las políticas públicas.
- Potenciar el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), como organismo rector de las políticas sobre discapacidad, y fortalecer la articulación de este con las Oficinas Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS) y las Oficinas Municipales de Protección, Participación y organización de Vecinos con Discapacidad (OMAPEDS) -en regiones y municipios-, cumpliendo con involucrarlo en discutir las políticas sectoriales que implican a las PCD en el Consejo de Ministros.
- En relación a las PCD hacemos nuestros los principios de:
  - El respeto a la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas. La no discriminación.
  - La participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad.

-El respeto por la diferencia y la aceptación de la discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana.

-La igualdad de oportunidades.La accesibilidad.

-La igualdad entre el hombre y la mujer con discapacidad.

-El respeto de las capacidades en evolución de los niños con discapacidad y el respeto del derecho de los niños con discapacidad de preservar sus identidades.

Finalmente, aplicaremos los principios establecidos en la Convención respecto a las PCD.

Adaptaremos los sistemas escolares, de salud, de empleo y de crédito a las MYPES, así como los programas sociales, para que sean inclusivos y den oportunidades y derechos a las PCD. De igual modo, garantiremos la accesibilidad al transporte, los edificios públicos, las ciudades, y también a las comunicaciones.

- Impulsaremos servicios, programas sociales y de capacitación, que permitan ampliar las oportunidades de inclusión a las PCD, y sus familias, para que tengan participación con equidad e igualdad a oportunidades a la educación, la salud, la rehabilitación, el trabajo, la alimentación, el vestido, la vivienda y la cultura.
- Eliminaremos barreras arquitectónicas, culturales, tecnológicas y políticas; y, reformularemos el Programa de igualdad de Oportunidades para las PCD con su participación y con presupuestos asignados, lo que nunca ha ocurrido.
- Garantizaremos el diálogo y el intercambio periódico con las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, a fin de que en las políticas nacionales, regionales y locales tengan en cuenta las cuestiones vinculadas a la discapacidad cuando se elaboren políticas y planes de acción.
- Impulsaremos la existencia de programas sociales - públicos y privados- que ofrezcan a las PCD y su núcleo familiar la posibilidad de acceder a diversas actividades recreativas, deportivas y culturales.
- Desarrollaremos campañas y políticas de prevención de accidentes, sensibilización y concientización, como una cruzada intersectorial que involucre medios de comunicación masivos, organizaciones de la sociedad civil, colegios, universidades y autoridades.

## C. Medidas/Acciones inmediatas

- Implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades con el presupuesto suficiente para ser llevado a cabo.
- Elaboración de un informe nacional de los proceso de incorporación de las personas con capacidades diferentes en todos los espacios del Estado y la sociedad civil.
- Se incrementará el acceso y cobertura a servicios integrales de salud y de rehabilitación de calidad, para todas las personas con discapacidad y sus familias.

Se dará acceso a una Educación de calidad, inclusiva, gratuita, regular y especializada, a programas de educación especial y la creación de centros educativos privados de gestión benéfica.

Se alentarán programas de empleo para las personas con discapacidad y se incentivará la contratación de estas personas en el sector privado. Se cautelará y promoverá la construcción de viviendas y entidades públicas y privadas diseñadas con facilidades para el desplazamiento y acceso a áreas comunes, respaldada en el Programa Mi Vivienda y en otros programas públicos o privados. Lo mismo se hará con el transporte público.



## MESA POR LA PARTICIPACIÓN Y EL DESARROLLO INCLUSIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN CAJAMARCA



El 24 de junio, en el Auditorio Santa Teresita de Jounet del Gobierno Regional de Cajamarca, 115 personas entre autoridades, representantes de instituciones públicas, privadas y organizaciones de personas con discapacidad se dieron cita para firmar el acta de acuerdo que crea la Mesa por Participación y el desarrollo inclusivo de las personas con discapacidad.

El acta en referencia fue suscrito por 48 autoridades: Sr. Julio Wilfredo Guzmán Jara en representación de la CONFENADIP; Lic. Aldo Pereyra Romo, Gerente General del Gobierno Regional de Cajamarca; Lic. Wilson Vara Altamirano, Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cajamarca; Sra. Adela Silva Cayatopa, especialista OMAPED-Municipalidad Provincial de Cajamarca; Dr. Edgar Napoleón Hoyos Córdor, Presidente de la Federación de Cajamarca; Lic. Julio A Gonzales Cárdenas, jefe de del Programa Juntos; Ing. César Bringas Fernández, Director Regional de Vivienda; Sr. Fernando La Torre Velásquez, jefe de FONCODES; Ing. Federico Sánchez Sánchez, Director Regional de Energía y Minas; Lic. Ángela Soné Miyasato, Decana del Colegio de Enfermeras; Abogada. Maritza Briones, Directora de Turismo; Lic. Roxana Callirgos Raico, AISA; Sra. Keller Campos Sánchez, regidor de la Municipalidad Distrital Huasmin Celendín-Cajamarca; Mag. Isabel Neira Espejo, MINDES-PRONAA; Sra. María Barbaran Gaspar, Asociación Civil Equipo de Apoyo a PCD San Miguel; Lic. OMAR Cerquín Abanto, Universidad Alas Peruanas; Sr. Wilson Romero Becerra, Municipalidad Distrital Gregorio Pita; Sra. Carmen Aliaga C, OMAPED-Oxapampa; Sr. Javier Cornejo Landa, Aldeas Infantiles; Enf. Amadeo Marín Bolaños, Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones; Sr. Edilberto Vega Rodríguez, Coordinador de la OMAPED de la Municipalidad Distrital Chancay . Sra. Adriana M. Cerna Mercado, JEFE DE OMAPED; Sra. Roció Del Pilar Flores Milian, Coordinadora-OMAPED de la Municipalidad de Saucapampa; Sr. José David Romero Guerrero, jefe de -OMAPED de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz-Pulan; Sr. Hilario Aceijas Urteaga, OMAPED-Namora; Sr. Elvis David Arce Gonzales, jefe de OMAPED de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca; Sr. Segundo

Ricardo Rojas Acuna, jefe de OMAPED-Celendín; Sr. Oscar Cachay Solano, OMAPED-Municipalidad Distrital de Chumuch; Sr. Segundo Rojas Abanto, OMAPED-Utco; Sr. José Rosas Díaz Díaz, jefe de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Cortegana; Sr. Virgilio Herrera Ramírez, OMAPED-Miguel Iglesias-Celendín; Sr. Isaac Morí Becerra, OMAPED-Hualgayoc; Sr. Luis Alberto Sánchez Zegarra, OMAPED-Municipalidad Distrital de los Baños del Inca; Prof. Wilo Becerra Villegas, jefe de OMAPED Catache; Sr. Jhon Zelada Zelada, OMAPED-Municipalidad Distrital de José Gálvez; Sr. Gustavo Caycho Saldias, OMAPED-Sucre Celendín; Dra. Nelly Verónica Tenorio Calderón, OREDIS-Gobierno Regional de Cajamarca; Sr. Segundo Jaime Cabrera Díaz, Coordinador Regional del CONADIS; Sr. Víctor Raúl Cabrera Chávez, Sub Gerente de Bienestar Social de la Municipalidad Provincial de Cajamarca; Sr. José Carlos Jiménez Roncal, Sub Gerente Omaped de la Provincia de Jaén; Sr. Manuel Jesús Guerrero Rojas, Presidente de la ASOC. de PCD Pakamuros del Nor Oriente; Sr. Leli Miguel Núñez Neira, jefe de OMAPED de san Ignacio; Lic. María Nacomo Díaz, Dirección Regional de Salud de Cajamarca; Sr. José Pena Guerrero, San Ignacio; Sr. Hipólito Garrido Sánchez, Presidente ADIPS San Marcos; Sr. Leónidas Calderón Mendoza, ASOC. Luz y Vida -Cajamarca; Sra. Rosa N. Segura, jefe de OMAPED Municipalidad Distrital de Conchán; Sr. Wilder Bardales Empiquen, Federación Regional de Cajamarca. Asimismo, se juramentó al Comité de Vigilancia que se encargará de hacer el seguimiento al trabajo que realicen las autoridades que han suscrito el Acta de Acuerdo.

| CARGO          | NOMBRE                         |
|----------------|--------------------------------|
| Presidente     | Luis Francisco Valdivia Oyarce |
| Vicepresidente | Leónidas Calderón Mendoza      |
| Sec. de Actas  | Livingston Silva Valdivieso    |
| Sec. de Org.   | Hilda Cercado Guevara          |
| Tesorero       | Wilde Bardales Epiquen         |

### FORO: "NORMAS INTERNACIONALES VINCULANTES RATIFICADAS POR EL PERÚ EN MATERIA DE DISCAPACIDAD"

Este foro se realizó en el auditorio Santa Teresita de Jounet del Gobierno Regional de Cajamarca evento en el que el Sr. Wilfredo Guzmán Jara, presidente de la CONFENADIP y de la Organización Mundial de Personas con Discapacidad, estuvo a cargo de la exposición acerca de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, otros tratados internacionales en la materia así como normas nacionales desde la estructura del Estado local, regional y nacional con los enfoques de derechos humanos y desarrollo inclusivo.

## JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI



José Carlos Mariátegui fue uno de los políticos e ideólogos más influyentes del siglo XX, y sus ideas llegaron a ser defendidas con verdadero entusiasmo a lo largo de casi todo el siglo. Perduran todavía hasta el día de hoy, entre otras razones porque conservan su característica de ser genuinamente peruanistas.

Nació en Moquegua el 14 de junio de 1894, cinco años más tarde se trasladó con su madre y hermanos a Huacho y en 1902, tras un accidente en la escuela, fue internado en la clínica Maison de Santé de Lima. Su convalecencia fue larga y quedó con una anquilosis (alteraciones que afecta músculos y tendones) en la pierna izquierda que lo acompañaría el resto de su vida. Desde entonces se dedicó a la lectura y a la reflexión.

En 1909, ingresó al diario La Prensa para realizar tareas auxiliares, primero como alcanzarrejones (portapliegos) y luego como ayudante de linotipista. A pesar de no haber culminado sus estudios escolares, llegó a formarse en periodismo y empezó a trabajar como articulista, primero en La Prensa (1914-1916) y luego en el diario El Tiempo (1916-1919), al mismo tiempo que colaboraba en las revistas Mundo Limeño, Lulú, El Turf y Colónida. Usando el seudónimo de Juan Croniqueur ironizó la frivolidad limeña y exhibió una vasta cultura autodidacta, que lo aproximó a los núcleos intelectuales y artísticos de vanguardia. Se hizo amigo del escritor Abraham Valdelomar con quien formó un dúo diletante cuyos duelos de ingenio eran reproducidos por ellos mismos en sus crónicas. Por esa época (llamada luego despectivamente por él mismo como su "edad de piedra") cultivó con entusiasmo la poesía pero nunca publicó su anunciado poemario titulado Tristeza.

En 1918 sus intereses viraron hacia los problemas sociales. Fundó con el periodista César Falcón la revista Nuestra Época, desde donde criticó el militarismo y la política tradicional pero de la que solo salieron dos números. En 1919 e igualmente en colaboración con Falcón fundó el diario La Razón, desde donde apoyó la reforma universitaria y las luchas obreras. Dicho diario tampoco tuvo larga vida y fue clausurado en el gobierno

del presidente Augusto B. Leguía, probablemente por un presidente preocupado por las crecientes manifestaciones populares que alentaba desde sus páginas.

Desde 1920 hasta 1923 viajó por varios países de Europa tales como: Italia, Alemania, Francia, Austria, Checoslovaquia y Bélgica.

El 17 de marzo de 1923 regresó a Lima, acompañado de su esposa y su primogénito. Dictó conferencias en la Universidad Popular González Prada sobre la crisis mundial derivada de la Primera Guerra Mundial. Asumió la dirección de la revista Claridad cuando Víctor Raúl Haya de la Torre, futuro líder del APRA, viajó a México en calidad de exiliado. Llamó a la realización del Frente Único de Trabajadores.

En 1924, debido a su antigua discapacidad, debió amputársele una pierna. Pero no cesó por ello su actividad creadora, continuándola recluido en una silla de ruedas. En 1925 fundó la Editorial Minerva que publicó obras suyas y de otros autores peruanos, comenzando por su primer libro recopilatorio de ensayos: La escena contemporánea, sobre la política mundial. En 1926 fundó la revista Amauta (en quechua sabio o maestro), que cohesionó a una amplia generación de intelectuales en torno a una nueva apreciación del quehacer nacional y dio impulso al movimiento indigenista en arte y literatura. Asimismo, colaboró asiduamente en los semanarios limeños Variedades y Mundial.

Fue llevado a prisión en 1927 durante un proceso contra los comunistas acusados de conspirar contra el gobierno de Leguía, pero luego le dieron arresto domiciliario. En 1928 rompió ideológicamente con Víctor Raúl Haya de la Torre y fundó el Partido Socialista Peruano, convirtiéndose un año más tarde en su Secretario General. Durante el mismo año, fundó la revista proletaria Labor y publicó sus monumentales "7 ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana". En 1929 fundó la Confederación General de Trabajadores del Perú.

A fines de marzo, Mariátegui fue internado de emergencia siendo acompañado por sus amigos entre los cuales destacaron Diego San Román Zeballos y Axl Oviedo (creadores de la revista El Poeta Hereje). Murió el 16 de abril de 1930.

## LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y EL BANCO MUNDIAL PRESENTAN EL INFORME MUNDIAL SOBRE DISCAPACIDAD

El Informe mundial sobre la discapacidad reúne la mejor información disponible sobre la discapacidad con el fin de mejorar la vida de las personas con discapacidad. Ofrece a los gobiernos y la sociedad civil un análisis exhaustivo de la discapacidad basado en las mejores pruebas disponibles, y da las recomendaciones para la adopción de medidas de alcance nacional e internacional.

A continuación podrán apreciar un resumen de este Informe Mundial Sobre Discapacidad con el prólogo del profesor Stephen W Hawking :

“La discapacidad no debería ser un obstáculo para el éxito. Yo mismo he sufrido una neuropatía motora durante mi vida adulta, y no por ello he dejado de desarrollar una destacada carrera profesional como astrofísico y de tener una feliz vida familiar.

Al leer el Informe mundial sobre la discapacidad, muchos aspectos han evocado mi propia experiencia. Yo he podido beneficiarme de un acceso a atención médica de primera clase, y dependo de un equipo de asistentes personales que hacen posible que viva y trabaje con comodidad y dignidad. Mi casa y mi lugar de trabajo han sido adaptados para que me resulten accesibles. Expertos en computación me han apoyado con un sistema de comunicación asistida y un sintetizador de habla, lo cual me permite preparar conferencias e informes y comunicarme con audiencias diversas.

Pero soy consciente de que he tenido mucha suerte, de muy diversos modos. Mi éxito en la física teórica me ha asegurado el apoyo necesario para vivir una vida digna de ser vivida. Está claro que la mayoría de las personas con discapacidad tienen enormes dificultades para sobrevivir cotidianamente, no digamos ya para encontrar un empleo productivo o para realizarse personalmente.

Acojo con satisfacción este primer Informe mundial sobre la discapacidad, que contribuirá grandemente a nuestro conocimiento de la discapacidad y de su impacto en las personas y la sociedad. En él se destacan los diferentes obstáculos que afrontan las personas con

discapacidad (en las actitudes y obstáculos físicos y financieros). Superar esos obstáculos está a nuestro alcance.

De hecho, tenemos el deber moral de eliminar los obstáculos a la participación y de invertir fondos y conocimientos suficientes para liberar el inmenso potencial de las personas con discapacidad. Los gobiernos del mundo no pueden seguir pasando por alto a los cientos de millones de personas con discapacidad a quienes se les niega el acceso a la salud, la rehabilitación, el apoyo, la educación y el empleo, y a los que nunca se les ofrece la oportunidad de brillar.

En el informe se formulan recomendaciones para la adopción de medidas a escala local, nacional e internacional. Por consiguiente, será una herramienta inestimable para las instancias normativas, los investigadores, practicantes, defensores de los derechos y los voluntarios relacionados con la discapacidad. Mi esperanza es que, a partir de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y ahora con la publicación del Informe Mundial sobre la Discapacidad, este siglo marque un giro hacia la inclusión de las personas con discapacidad en la vida de sus sociedades.”

*Professeur Stephen W Hawking*

### PREFACIO:

Más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad; de ellas, casi 200 millones experimentan dificultades considerables. En los años futuros, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su prevalencia está aumentando. Ello se debe a que la población está envejeciendo y el riesgo de discapacidad es superior entre los adultos mayores, y también al aumento mundial de enfermedades crónicas tales como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los trastornos de la salud mental.

En todo el mundo, las personas con discapacidad tienen peores resultados sanitarios, peores resultados académicos, una menor participación económica y tasas de pobreza más altas que las personas sin

discapacidad. En parte, ello es consecuencia de los obstáculos que entorpecen el acceso de las personas con discapacidad a servicios que muchos de nosotros consideramos obvios, en particular la salud, la educación, el empleo, el transporte, o la información. Esas dificultades se exacerban en las comunidades menos favorecidas.

Para lograr las perspectivas de desarrollo, mejores y más duraderas, que están en el corazón de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015 y más allá, debemos emancipar a las personas que viven con alguna discapacidad y suprimir los obstáculos que les impiden participar en las comunidades, recibir una educación de calidad, encontrar un trabajo digno y lograr que sus voces sean escuchadas.

En consecuencia, la Organización Mundial de la Salud y el Grupo del Banco Mundial han producido conjuntamente este Informe Mundial sobre la Discapacidad, para proporcionar datos destinados a la formulación de políticas y programas innovadores que mejoren la vida de las personas con discapacidades y faciliten la aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que entró con vigor en mayo de 2008. Este histórico tratado internacional reforzó nuestra convicción de que la discapacidad es una prioridad en materia de derechos humanos y de desarrollo.

El Informe mundial sobre la discapacidad propone medidas para todas las partes interesadas –incluidos los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de personas con discapacidad– para crear entornos favorables, promover la rehabilitación y los servicios de apoyo, asegurar una adecuada protección social, crear políticas y programas inclusivos, y aplicar normas y legislaciones, nuevas o existentes, en beneficio de las personas con discapacidad y la comunidad en general. Las personas con discapacidad deberán ocupar un lugar central en esos esfuerzos.

La visión que nos impulsa es la de un mundo inclusivo en el que todos podamos vivir una vida de salud, comodidad y dignidad. Les invitamos a que utilicen los datos de este informe para contribuir a hacer realidad esa visión.

**Dr. Margaret Chan**  
*Directora General Organización Mundial de la Salud*

**Mr Robert B Zoellick**  
*Presidente Grupo del Banco Mundial*

## RESUMEN DEL INFORME MUNDIAL SOBRE DISCAPACIDAD

La discapacidad forma parte de la condición humana: casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida, y las que lleguen a la senilidad experimentarán dificultades crecientes de funcionamiento. La discapacidad es compleja, y las intervenciones para superar las desventajas asociadas a ella son múltiples, sistémicas y varían según el contexto.

El Informe mundial sobre la discapacidad reúne la mejor información disponible sobre la discapacidad con el fin de mejorar la vida de las personas con discapacidad y facilitar la aplicación de la CDPD.

propósito es ofrecer a los gobiernos y la sociedad civil un análisis exhaustivo de la importancia de la discapacidad y de las respuestas proporcionadas, basado en las mejores pruebas disponibles, y Recomendar la adopción de medidas de alcance nacional e internacional.

El Clasificador Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), adoptada como marco conceptual para el Informe, define la discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social).

### ¿Qué sabemos sobre la discapacidad?

Estimaciones más elevadas de la prevalencia Se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad; es decir, alrededor del 15% de la población mundial (según las estimaciones de la población mundial en 2010). Esta cifra es superior a las estimaciones previas de la Organización Mundial de la Salud, correspondientes a los años 1970, que eran de aproximadamente un 10%.

Según la Encuesta Mundial de Salud, cerca de 785 millones de personas (15,6%) de 15 años y más viven con una discapacidad, mientras que el proyecto sobre la Carga Mundial de Morbilidad estima una cifra próxima a los 975 millones (19,4%). La Encuesta Mundial de Salud señala que, del total estimado de personas con

discapacidad, 110 millones (2,2%) tienen dificultades muy significativas de funcionamiento, mientras que la Carga Mundial de Morbilidad cifra en 190 millones (3,8%) las personas con una "discapacidad grave" (el equivalente a la discapacidad asociada a afecciones tales como la tetraplejía, depresión grave o ceguera). Solo la Carga Mundial de Morbilidad mide las discapacidades infantiles (0-14 años), con una estimación de 95 millones de niños (5,1%), 13 millones de los cuales (0,7%) tienen "discapacidad grave".

### Cifras al alza

El número de personas con discapacidad está creciendo. Esto es debido al envejecimiento de la población -las personas ancianas tienen un mayor riesgo de discapacidad- y al incremento global de los problemas crónicos de salud asociados a discapacidad, como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y los trastornos mentales. Se estima que las enfermedades crónicas representan el 66,5% de todos los años vividos con discapacidad en los países de ingresos bajos y medianos. Las características de la discapacidad en un país concreto están influidas por las tendencias en los problemas de salud y en los factores ambientales y de otra índole, como los accidentes de tráfico, las catástrofes naturales, los conflictos, los hábitos alimentarios y el abuso de sustancias.

### Experiencias diversas

Las visiones estereotipadas de la discapacidad insisten en los usuarios de silla de ruedas y en algunos otros grupos "clásicos" como las personas ciegas o sordas. Sin embargo, a causa de la interacción entre problemas de salud, factores personales y factores ambientales, existe una enorme variabilidad en la experiencia de la discapacidad. Aunque la discapacidad se correlaciona con desventaja, no todas las personas discapacitadas tienen las mismas desventajas. Aparte de los obstáculos discapacitantes, las mujeres con discapacidad sufren discriminación de género. Las tasas de matrícula escolar difieren según el tipo de deficiencia; así, los niños con deficiencias físicas suelen correr mejor suerte que los que padecen deficiencias intelectuales o sensoriales. Los más excluidos del mercado laboral son a menudo los que presentan problemas de salud mental o deficiencia intelectual. Las personas con deficiencias más acusadas experimentan con frecuencia mayor desventaja, tal como se ha constatado en innumerables contextos, desde la Guatemala rural hasta Europa.

Poblaciones vulnerables La discapacidad afecta de

manera desproporcionada a las poblaciones vulnerables. Los resultados de la Encuesta Mundial de Salud indican que la prevalencia de la discapacidad es mayor en los países con menores ingresos económicos. Las personas en el quintil más pobre, las mujeres y los ancianos también presentan una mayor prevalencia de la discapacidad. Las personas con pocos ingresos, sin trabajo o con poca formación académica tienen mayor riesgo de discapacidad. Los datos de las encuestas a base de indicadores múltiples en países seleccionados ponen de manifiesto que los niños de las familias más pobres y los que pertenecen a grupos étnicos minoritarios presentan un riesgo significativamente mayor de discapacidad que los demás niños.

### ¿Cuáles son los obstáculos discapacitantes?

El Informe aporta pruebas sustanciales de los obstáculos a que se enfrentan, como los siguientes:

1. Políticas y normas insuficientes: La formulación de políticas no siempre tiene en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, o bien no se hacen cumplir las políticas y normas existentes.
2. Actitudes negativas: Las creencias y prejuicios constituyen obstáculos para la educación, el empleo, la atención de salud y la participación social.
3. Prestación insuficiente de servicios: Las personas con discapacidad son particularmente vulnerables a las deficiencias que presentan los servicios tales como la atención de salud, la rehabilitación y la asistencia y apoyo.
4. Problemas con la prestación de servicios: La mala coordinación de los servicios, la dotación insuficiente de personal y su escasa competencia pueden afectar a la calidad, accesibilidad e idoneidad de los servicios para las personas con discapacidad.
5. Financiación insuficiente: Los recursos asignados, las políticas y planes son a menudo insuficientes. La falta de financiación efectiva es un obstáculo importante para la sostenibilidad de los servicios, sea cual sea el nivel de ingresos del país.
6. Falta de accesibilidad: Muchos edificios (incluidos los lugares públicos) y sistemas de transporte y de información no son accesibles a todas las personas. La falta de acceso al transporte es un motivo habitual que desalienta a las personas con discapacidad a buscar trabajo o que les impide acceder a la atención de salud. Los informes de los países que tienen leyes sobre la accesibilidad, aun

en el caso de que éstas tengan una antigüedad de 20-40 años, confirman un bajo nivel de cumplimiento.

7. Falta de consulta y participación: Muchas personas con discapacidad están excluidas de la toma de decisiones en cuestiones que afectan directamente a su vida.
8. Falta de datos y pruebas: La falta de datos rigurosos y comparables sobre la discapacidad y la falta de pruebas objetivas sobre los programas que funcionan pueden dificultar la comprensión e impedir que se adopten medidas. Conocer el número de personas con discapacidad y sus circunstancias pueden mejorar los esfuerzos para eliminar obstáculos discapacitantes y proporcionar servicios que permitan la participación de las personas con discapacidad.

## ¿Cómo está afectada la vida de las personas con discapacidad?

Los obstáculos discapacitantes contribuyen a las desventajas que experimentan las personas con discapacidad. Peores resultados sanitarios Hay pruebas crecientes de que las personas con discapacidad tienen peores niveles de salud que la población general. Dependiendo del grupo y el contexto, las personas con discapacidad pueden experimentar mayor vulnerabilidad a enfermedades secundarias prevenibles, como morbilidades y trastornos relacionados con la edad. Algunos estudios también han indicado que las personas con discapacidad tienen tasas más elevadas de comportamientos de riesgo, como el hábito de fumar, una dieta deficiente e inactividad física. Las personas con discapacidad también corren un mayor riesgo de estar expuestas a violencia. La necesidad no satisfecha de servicios de rehabilitación (incluidos los dispositivos auxiliares) puede tener malas consecuencias para las personas con discapacidad, como el deterioro del estado general de salud, limitaciones de las actividades, restricciones para la participación y peor calidad de vida.

### Peores resultados académicos

Los niños con discapacidad tienen menos probabilidades que sus homólogos no discapacitados de ingresar en la escuela, permanecer en ella y superar los cursos sucesivos. El fracaso escolar se observa en todos los grupos de edad tanto en los países de ingresos altos

como bajos, pero con un patrón más acusado en los países más pobres. La diferencia entre el porcentaje de niños con discapacidad y el porcentaje de niños no discapacitados que asisten a la escuela primaria va desde el 10% en la India hasta el 60% en Indonesia. Con respecto a la enseñanza secundaria, la diferencia en las tasas de asistencia escolar oscila entre el 15% en Camboya y el 58% en Indonesia. Además, en países con altos porcentajes de matriculación en la escuela primaria, como los de Europa oriental, muchos niños con discapacidad no asisten a la escuela.

### Menor participación económica

Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de estar desempleadas, y generalmente ganan menos cuando trabajan. Los datos mundiales de la Encuesta Mundial de Salud indican que las tasas de empleo son menores entre los varones y mujeres discapacitados (53% y 20%, respectivamente) que entre los varones y mujeres no discapacitados (65% y 30%, respectivamente). Un estudio reciente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) comprobó que, en 27 países, las personas con discapacidad en edad de trabajar, en comparación con sus homólogas no discapacitadas, experimentaban desventajas significativas en el mercado laboral y tenían peores oportunidades de empleo. En promedio, su tasa de empleo (44%) era ligeramente superior a la mitad de la de las personas sin discapacidad (75%). La tasa de inactividad era unas 2,5 veces mayor entre las personas sin discapacidad (49% y 20%, respectivamente).

### Tasas más altas de pobreza

En consecuencia, las personas con discapacidad presentan tasas más altas de pobreza que las personas sin discapacidad. En promedio, las personas con discapacidad y las familias con un miembro con discapacidad tienen mayores tasas de privaciones -como inseguridad alimentaria, condiciones deficientes de vivienda, falta de acceso a agua potable y salubridad, y acceso deficiente en atención de salud- y poseen menos bienes que las personas y familias sin una discapacidad. Las personas con discapacidad pueden tener costos adicionales de asistencia personal, atención médica o dispositivos auxiliares. Debido a estos gastos más elevados, es probable que las personas con discapacidad y sus familias sean más pobres que las personas sin discapacidad con unos ingresos similares. En los países de ingresos bajos, las personas con discapacidad, en comparación con las personas sin

discapacidad, tienen una probabilidad un 50% mayor de enfrentarse a gastos sanitarios ruinosos.

### Mayor dependencia y participación limitada

El recurso a soluciones de institucionalización, la falta de vida comunitaria y unos servicios deficientes aíslan a las personas con discapacidad y las hacen dependientes de otros. En los Estados Unidos, una encuesta efectuada entre 1.505 adultos no ancianos con discapacidad comprobó que el 42% no podía entrar y salir de la cama -o sentarse y levantarse de una silla- porque no tenía a nadie que le ayudara. Se ha señalado que las instituciones residenciales son responsables de la falta de autonomía y la segregación de las personas con discapacidad con respecto a la comunidad general, aparte de otras violaciones de los derechos humanos.

La mayor parte del apoyo procede de familiares o redes sociales. Pero recurrir exclusivamente al apoyo informal puede tener consecuencias adversas para los cuidadores, como tensión psicológica y emocional, aislamiento y pérdida de oportunidades socioeconómicas. Estas dificultades aumentan a medida que envejecen los miembros de la familia. En los Estados Unidos, los familiares de niños con discapacidades del desarrollo (severos) trabajan menos horas que los de otras familias, tienen más probabilidades de perder el empleo, tienen problemas económicos más graves y es menos probable que se incorporen a un nuevo trabajo.

### Recomendaciones

Aunque son bastantes los países que han empezado a adoptar medidas para mejorar la vida de las personas con discapacidad, es mucho lo que queda por hacer. Las pruebas presentadas en este Informe señalan que varios de los obstáculos a que se enfrentan las personas con discapacidad son evitables, y que pueden superarse las desventajas asociadas a la discapacidad.

Las nueve recomendaciones siguientes son transversales, y están guiadas por las recomendaciones más específicas que aparecen al final de cada capítulo. Ponerlas en práctica requiere el compromiso de diferentes sectores (salud, educación, protección social, trabajo, transporte, vivienda) y de diferentes agentes (gobiernos; organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de personas con discapacidad; profesionales; el sector privado; personas con discapacidad y sus familias; el público general; el sector privado, y los medios de comunicación).

Es esencial que los países adopten las medidas

recomendadas a sus contextos específicos. Cuando los países adolecen de recursos limitados, algunas de las intervenciones prioritarias, especialmente las que requieren asistencia técnica y creación de capacidad, pueden incluirse en el marco de la cooperación internacional

**\*Recomendación 1:** Posibilitar el acceso a todos los sistemas y servicios convencionales.

**\*Recomendación 2:** Invertir en programas y servicios específicos para las personas con discapacidad

**\*Recomendación 3:** Adoptar una estrategia y un plan de acción nacionales sobre discapacidad

**\*Recomendación 4:** Asegurar la participación de las personas con discapacidad

**\*Recomendación 5:** Mejorar la capacidad de recursos humanos

**\*Recomendación 6:** Proporcionar financiación suficiente y mejorar la asequibilidad. Proporcionar financiación suficiente y mejorar la asequibilidad

**\*Recomendación 7:** Fomentar la sensibilización pública y la comprensión de la discapacidad

**\*Recomendación 8:** Mejorar la recopilación de datos sobre discapacidad

**\*Recomendación 9:** Reforzar y apoyar la investigación sobre discapacidad. Traducir las recomendaciones en la adopción de medidas.

Para poner en práctica las recomendaciones, se requiere que una amplia gama de partes interesadas adopte un compromiso y unas medidas firmes. Aunque los gobiernos nacionales desempeñan la función más significativa, otros agentes también tienen papeles importantes. En los siguientes apartados se destacan algunas de las medidas que pueden adoptar las diversas partes interesadas.

#### Los gobiernos pueden:

\*Examinar y revisar las leyes y políticas existentes para cerciorarse de que sean coherentes con la CDPD;

\*Examinar y revisar los mecanismos de cumplimiento y aplicación coercitiva.

\*Examinar las políticas, sistemas y servicios convencionales y específicos para la discapacidad, con el fin de identificar lagunas y obstáculos y planificar la adopción de medidas para superarlos.

\*Formular una estrategia y un plan de acción nacionales sobre discapacidad, estableciendo líneas claras de responsabilidad de los distintos sectores y mecanismos de coordinación, vigilancia y notificación entre ellos.

\*Reglamentar la prestación de servicios introduciendo normas y vigilar y asegurar su cumplimiento.

\*Asignar recursos suficientes a los servicios existentes de financiación pública, y financiar de forma apropiada la aplicación de la estrategia y el plan de acción nacional sobre discapacidad.

\*Fijar normas nacionales de accesibilidad y asegurar su cumplimiento en los nuevos edificios, en el transporte, en la información y comunicación.

\*Introducir medidas para asegurar que las personas con discapacidad estén protegidas contra la pobreza y se beneficien adecuadamente de los programas convencionales de mitigación de la misma.

\*Incluir la discapacidad en los sistemas nacionales de recopilación de datos y presentar, en la medida de lo posible, datos desglosados por discapacidad.

\*Emprender campañas de comunicación para aumentar el conocimiento y la comprensión pública de la discapacidad.

\*Establecer mecanismos para que las personas con discapacidad y terceras partes presenten denuncias sobre cuestiones de derechos humanos y sobre leyes que no se aplican o cumplen.

## **Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo pueden:**

\*Incluir la discapacidad en los programas de ayuda para el desarrollo, utilizando un enfoque de doble vía.

\*Intercambiar información y coordinar acciones con el fin de acordar prioridades en las iniciativas para adquirir enseñanzas y reducir la duplicación de esfuerzos.

\*Proporcionar asistencia técnica a los países para que generen capacidad y refuercen las políticas, sistemas y servicios existentes; por ejemplo, compartiendo prácticas buenas y prometedoras.

\*Contribuir al desarrollo de metodologías de investigación comparables internacionalmente.

\*Introducir periódicamente datos pertinentes sobre discapacidad en las publicaciones estadísticas.

## **Las organizaciones de personas con discapacidad pueden:**

\*Apoyar a las personas con discapacidad para que sean conscientes de sus derechos, vivan de forma autónoma y desarrollen sus aptitudes.

\*Apoyar a los niños con discapacidad y sus familias para asegurar su inclusión en el sistema educativo.

\*Representar las opiniones de sus miembros ante los proveedores de servicios y los responsables de tomar decisiones de los ámbitos internacional, nacional y local, y abogar públicamente por sus derechos.

\*Contribuir a la evaluación y vigilancia de los servicios, y colaborar con investigadores para apoyar investigaciones aplicadas que puedan contribuir al desarrollo de servicios.

\*Fomentar la sensibilización y comprensión públicas acerca de los derechos de las personas con discapacidad; por ejemplo, mediante campañas y formación sobre discapacidad e igualdad.

\*Realizar auditorías de entornos, transporte y otros sistemas y servicios con el fin de promover la eliminación de obstáculos.

## **Los proveedores de servicios pueden:**

\*Llevar a cabo auditorías sobre acceso, en colaboración con grupos locales de personas con discapacidad, para identificar barreras físicas y de información que puedan contribuir a su exclusión.

\*Asegurar que el personal esté convenientemente cualificado en cuestiones de discapacidad, proporcionando la formación necesaria e incluyendo a los usuarios de los servicios en la preparación y realización de actividades de capacitación.

\*Elaborar planes de servicios individuales en consulta con las personas con discapacidad y sus familias, cuando sea necesario.

\*Introducir sistemas de gestión de casos, derivación y mantenimiento electrónico de registros para coordinar e integrar la prestación de servicios.

\*Asegurar que las personas con discapacidad estén

informadas de sus derechos y de los mecanismos para formular denuncias.

**Las instituciones docentes** pueden:

\*Eliminar obstáculos para la contratación y participación de estudiantes y personal con discapacidad.

\*Asegurar que los cursos de formación profesional incluyan información adecuada sobre la discapacidad, basada en los principios de los derechos humanos.

\*Efectuar investigaciones sobre la vida de las personas con discapacidad y sobre los obstáculos discapacitantes, en consulta con organizaciones de personas con discapacidad.

**El sector privado** puede:

\*Facilitar el empleo para las personas con discapacidad, asegurando que la contratación sea equitativa, que se ofrezcan adaptaciones razonables y que los empleados que resulten discapacitados en el desempeño de su trabajo cuenten con apoyo para reintegrarse al mundo laboral.

\*Eliminar los obstáculos al acceso a la microfinanciación, de modo que las personas con discapacidad puedan desarrollar sus propios negocios.

\*Desarrollar una serie de servicios de calidad que apoyen a las personas con discapacidad y sus familias en diferentes etapas de su ciclo vital.

\*Asegurar que los proyectos de construcción, como espacios públicos, oficinas y viviendas, incluyan un acceso adecuado para las personas con discapacidad.

\*Asegurar que los productos, sistemas y servicios de la tecnología de la información y comunicación sean accesibles para las personas discapacitadas.

**Las comunidades** pueden:

\*Poner en entredicho y mejorar sus propias creencias y actitudes.

\*Promover la inclusión y participación de las personas con discapacidad en la comunidad.

\*Asegurar que los entornos comunitarios (como escuelas, áreas recreativas y centros culturales) sean accesibles para las personas con discapacidad.

\*Oponerse a la intimidación y violencia contra las personas con discapacidad.

**Las personas con discapacidad** y sus familias pueden:

\*Ayudar a otras personas con discapacidad mediante el apoyo entre pares, formación, información y asesoramiento.

\*Promover los derechos de las personas con discapacidad dentro de sus comunidades locales.

\*Participar en campañas de sensibilización y marketing social.

\*Participar en foros (internacionales, nacionales, locales) dirigidos a establecer prioridades para el cambio, influir en las políticas y configurar la prestación de servicios.

\*Participar en proyectos de investigación.

## Conclusión

La CDPD estableció un programa para el cambio. El Informe mundial sobre la discapacidad analiza la situación actual de las personas con discapacidad. Pone de relieve las lagunas existentes en el conocimiento de este problema y hace hincapié en la necesidad de llevar a cabo más investigaciones e impulsar la formulación de políticas. Las recomendaciones aquí presentadas pueden contribuir a establecer una sociedad inclusiva y favorable para el progreso de las personas con discapacidad.



## **PRIMER FORO SOBRE MIASTENIA EN EL PERÚ**

La miastenia gravis (MG) es una enfermedad neuromuscular autoinmune y crónica caracterizada por grados variables de debilidad de los músculos esqueléticos (los voluntarios) del cuerpo.

EL 01 de junio se llevó a cabo el Primer Foro sobre Miastenia en la Sala Grau del Congreso de la República. Evento que se realizó en conmemoración a la "Lucha Nacional contra la Miastenia en el Perú". Así lo indicó Marcelino Nájera Ponce, Pdte. de la Asociación Miastenia Perú.

Este foro se realizó con la finalidad de cumplir ciertos objetivos como: lograr una mayor conciencia y comprensión sobre la Miastenia en el Perú; difusión sobre el significado de la Miastenia; capacitar a la nueva generación de neurólogos, enfermeros(as), residentes y estudiantes de medicina, para obtener un adecuado tratamiento de la enfermedad; contar con un Comité Médico de apoyo a la Asociación Miastenia Perú y, presentar un Proyecto de Ley sobre la Accesibilidad al medicamento para la Miastenia.

## **CUADRAGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

Los cancilleres del hemisferio se reunieron del 5 al 7 de junio en la capital salvadoreña y centraron sus debates en el tema de la seguridad ciudadana en las Américas.

Previo a esta Asamblea se llevó a cabo el "Taller Regional de actores claves para la promoción de los derechos laborales de las personas con discapacidad en Centroamérica" realizado por la Fundación Trust para las Américas y celebrado el viernes 3 de junio con el objetivo de presentar un diagnóstico regional sobre la situación de las personas con discapacidad en Centroamérica, conocer las diversas herramientas disponibles para lograr espacios laborales accesibles e inclusivos, y definir los lineamientos de una Red Regional Centroamericana orientada a la promoción del Derecho al Empleo.

La actividad contó con la participación de líderes de organizaciones de personas con discapacidad de El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Panamá y también de líderes de organizaciones latinoamericanas y mundiales. Igualmente participaron en el taller representantes de los Ministerios de Trabajo y de los Consejos Nacionales que atienden los asuntos relacionados a los derechos de personas con discapacidad, y representantes del sector empresarial de los cuatro países mencionados.

La 41 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) sesionó en la capital de El Salvador bajo el lema de reforzar la seguridad ciudadana en los países del hemisferio.

El ministro de Relaciones Exteriores salvadoreño, Hugo Martínez dijo que la asamblea abordará el tema de la seguridad ciudadana en las Américas a fin de unir esfuerzos "para combatir el crimen organizado y para garantizar una mejor seguridad de nuestras comunidades a lo largo y ancho del continente".

El presidente de la Organización Mundial de Personas con Discapacidad y de la CONFENADIP fue invitado por el gobierno Salvadoreño a participar de todos los eventos previos y a su vez asistió a varias reuniones realizadas de esta Asamblea.

## **EL PERÚ TIENE UN NUEVO PRESIDENTE: OLLANTA MOISES HUMALA TASSO**

En una fiesta democrática, 16, 202,178 peruanos que representa el 82.8% de electores acudieron a las urnas para elegir un nuevo presidente en una segunda vuelta electoral.

La OPNE refiere que el total nacional de electores hábiles fue de 19, 949,915. Señala también que en total las mesas de sufragio fueron 107,449.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales dio a conocer las cifras al 100% el día 15 de junio del 2011 y los resultados fueron los siguientes: Ollanta Humala 51.45% y Keiko Fujimori 48.55%, dando como ganador al Sr. Ollanta Moisés Humala Tasso.

## **TALLER: FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE SORDOS DEL PERÚ**

El taller de Fortalecimiento de la asociación de sordos del Perú a través del conocimiento y la difusión de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (CDPD) con un enfoque en derechos humanos se realizó los días 16, 17 y 18 del presente mes en las instalaciones del Hotel Perú Pacífico, conforme a lo previsto en el proyecto que financia el Fondo por los DDHH de las PCD (DRF). Lo interesante de este taller es que permite el primer contacto con la mayoría de las personas sordas que por primera vez visitan la capital, tales como la representación de Ucayali, Huancayo, Huánuco, Cerro de Pasco, Pucallpa, Huaraz e Ica (Pisco), como también las asociaciones de sordos de Chimbote y Ayacucho para capacitarlos sobre la CDPD con una metodología accesible para las personas sordas, en su lengua de señas peruanas.



## TALLER SOBRE LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS DE ACCIÓN DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE PROTECCION, PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN DE VECINOS CON DISCAPACIDAD - OMAPED

Este taller se llevó a cabo en la ciudad de Cajamarca los días 22 y 23 de junio del 2011, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de esta región, con la participación de 30 representantes de las OMAPED y

21 representantes de instituciones públicas, privadas y organizaciones de PCD. El evento fue organizado por la OREDIS, la OMAPED provincial, la Coordinación Regional del CONADIS y la CONFENADIP.

El taller sobre Lineamientos de las políticas de acción de las Oficinas de Protección, Participación y Organización de Vecinos con Discapacidad, estuvo bajo la conducción del Sr. Wilfredo Guzmán Jara y todo el staff de la CONFENADIP.

## JUEGOS MUNDIALES DE LAS OLIMPIADAS ESPECIALES 2011, ATENAS, GRECIA *¡Quiero ganar! Pero si no puedo ganar, ¡Quiero ser valiente en el intento!*

Grecia será sede del mayor evento deportivo del mundo, los Juegos Mundiales de Verano de las Olimpiadas Especiales, Atenas 2011. El único evento deportivo donde todos los atletas que participan son ganadores, ganadores en su lucha por el respeto, autoestima y habilidades. El presidente de la CONFENADIP, Wilfredo Guzmán Jara fue invitado a la conferencia de prensa en la cámara de Comercio de Lima con el propósito de socializar y promover la realización de dicho evento que se llevará a cabo desde el 25 de Junio al 04 de Julio del 2011, en Atenas, 7.000 atletas de OE de 185 naciones competirán en 22 deportes de tipo olímpico.

Perú será representado por una delegación conformada por 41 personas, entre atletas y entrenadores los cuales fueron seleccionados luego de competir en los Juegos Nacionales realizados en el mes de agosto de 2010 en la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú.

Los Juegos Mundiales de Olimpiadas Especiales será un evento significativo de un movimiento que fue fundado en 1968 por una gran mujer, Eunice Kennedy Shriver (hermana del presidente Jhon F. Kennedy), quien logró realizar su sueño al fundar la organización más grande del mundo en materia de deporte que apoya a personas con discapacidad. Todo esto motivada por reconocer y aceptar tener una hermana con discapacidad intelectual (Rosemary Kennedy), que hasta entonces su existencia se consideraba un secreto familiar.



Los Juegos Mundiales de OE 2011 que se celebrarán en Atenas se llevarán a cabo sin la presencia de su fundadora, pues hace dos años de su muerte en la "tierra del juego limpio" donde los verdaderos valores de la competencia nacieron, y donde el talento de los atletas de las

Olimpiadas Especiales nos recordarán la esencia de este magno evento.

## DÍA MUNDIAL DE LA SORDOCEGUERA

Según la "Declaración de las necesidades básicas de las personas sordociegas" (Estocolmo, 1989) el 27 de Junio se declaró día internacional de la sordoceguera como homenaje al natalicio de **Hellen Keller** –quien representa un modelo de persona sordociega exitosa– con el objeto de divulgar en todos los medios de comunicación a nivel mundial la existencia de la sordoceguera.

La sordoceguera se trata de una combinación de la deficiencia visual y la deficiencia auditiva, que se debe reconocer como una discapacidad única. Esa doble limitación sensorial está definida como una discapacidad que cuando es congénita es producida por la rubéola durante el embarazo; otra causa es la prematuridad del feto, ligada a la utilización incorrecta de las incubadoras. De manera hereditaria puede ser transmitida a través del síndrome de Usher, un gen recesivo que genera sordera al nacer y pérdida gradual de la visión. El hecho de no poder ver ni oír, no imposibilita a los sordociegos comunicarse. El tacto es el sentido que más se desarrolla en dichas personas, pues es imprescindible para su comunicación, la cual no es tan complicada como parece.



*"No soy la única, pero aún así soy alguien.*

*No puedo hacer todo, pero aún así puedo hacer algo; y no renunciaré a hacer lo que sí puedo, sólo porque no lo puedo hacer todo."*

**Hellen Keller**